

SBS Infraestructura y Desarrollo Productivo

Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260

Estados Contables Intermedios

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1° de enero de 2021 y finalizado el 30 de junio de 2021, presentados en forma comparativa en moneda homogénea

SBS Infraestructura y Desarrollo Productivo

Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260

Estados Contables Intermedios

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1° de enero de 2021 y finalizado el 30 de junio de 2021, presentados en forma comparativa en moneda homogénea

Índice

Estado de Situación Patrimonial

Estado de Resultados

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Estado de Flujo de Efectivo

Notas

Anexos

Informe de Revisión sobre los Estados Contables Intermedios

Informe de la Comisión Fiscalizadora

Estados Contables Intermedios

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1° de enero de 2021 y finalizado el 30 de junio de 2021, presentados en forma comparativa en moneda homogénea

Denominación:	SBS Infraestructura y Desarrollo Productivo
Actividad Principal:	Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260 Obtener la apreciación del valor del patrimonio del fondo, principalmente mediante los ingresos corrientes y ganancias de capital que sigan del financiamiento de los Proyectos que integran el Plan de inversión, incluyendo la renta producida por los activos específicos, conforme la naturaleza de las inversiones que realice el Fondo en los proyectos o en otros de naturaleza análoga del promotor vinculados con infraestructura de transporte y/o energía y/o desarrollo productivo.
Fecha de inscripción de la última modificación del Reglamento de Gestión en el Registro Público de Comercio:	14 de febrero de 2017
Número de inscripción en el Registro de Fondos Comunes de Inversión de la Comisión Nacional de Valores:	901
Fecha en que finaliza la duración del Fondo Común:	5 años (Nota 17)
Denominación del Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión:	SBS Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión
Domicilio Legal:	Avenida Madero 900 Piso 19° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad Principal:	Dirección y Administración de Fondos Comunes de Inversión
Denominación del Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión:	Banco de Valores S.A.
Domicilio:	Sarmiento 310 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad Principal:	Banco Comercial

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

SBS Infraestructura y Desarrollo Productivo

Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260

Estado de Situación Patrimonial

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020,
presentado en moneda homogénea
(Nota 2)

	30.06.21	31.12.20		30.06.21	31.12.20
	\$	\$		\$	\$
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Bancos (Nota 4)	1.416.337	7.258.257	Cuentas por pagar (Notas 9 y 11)	23.630.049	25.119.132
Inversiones (Nota 5 y Anexo I)	542.744.885	707.132.190	Deudas fiscales (Notas 10 y 11)	7.055	984.641
Otros créditos (Notas 7 y 11)	233.604.501	249.862.169	Total del Pasivo Corriente	23.637.104	26.103.773
Créditos fiscales (Notas 8 y 11)	80.874.443	14.845.192	Total del Pasivo	23.637.104	26.103.773
Total del Activo Corriente	858.640.166	979.097.808			
ACTIVO NO CORRIENTE					
Inversiones (Nota 6 y Anexo I)	11.979.717.872	12.813.444.574	PATRIMONIO NETO (Nota 13)	12.814.720.934	13.766.438.609
Total del Activo No Corriente	11.979.717.872	12.813.444.574	Total del Pasivo y Patrimonio Neto	12.838.358.038	13.792.542.382
Total del Activo	12.838.358.038	13.792.542.382			

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Diego Sisto
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 274 F° 12

Mariano César Nader
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez
Presidente

SBS Infraestructura y Desarrollo Productivo

Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260

Estado de Resultados

Correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021,
presentado en forma comparativa en moneda homogénea
(Nota 2)

	30.06.21	30.06.20
	\$	\$
Resultados por tenencia – Ganancia	1.735.517.237	5.735.995.064
Intereses ganados	370.875.552	550.807.729
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(2.986.092.411)	(2.144.948.701)
Subtotal Resultados financieros y por tenencia	(879.699.622)	4.141.854.092
Honorarios y gastos agente de administración	(39.682.763)	(57.385.798)
Honorarios y gastos agente de custodia	(8.267.243)	(11.955.375)
Otros egresos	(24.068.047)	(22.153.520)
Resultado del período – (Pérdida) / Ganancia	(951.717.675)	4.050.359.399

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17
Dr. Diego Sisto
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 274 F° 12

Mariano César Nader
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez
Presidente

SBS Infraestructura y Desarrollo Productivo
Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021,
presentado en forma comparativa en moneda homogénea

(Nota 2)

Rubros	Total del Patrimonio Neto	
	30.06.21	30.06.20
	\$	\$
Saldo al inicio del ejercicio	13.766.438.609	15.553.562.648
Resultado del período – (Pérdida) / Ganancia	(951.717.675)	4.050.359.399
Saldo al cierre del período	12.814.720.934	19.603.922.047

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Diego Sisto
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 274 F° 12

Mariano César Nader
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez
Presidente

SBS Infraestructura y Desarrollo Productivo

Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260

Estado de Flujo de Efectivo

Correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021,
presentado en forma comparativa en moneda homogénea

(Nota 2)

	30.06.21 \$	30.06.20 \$
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio (Nota 3.5.h)	714.390.447	79.842.545
Efectivo al cierre del período (Nota 3.5.h)	544.161.222	587.078.041
(Disminución) / Aumento neto del efectivo	(170.229.225)	507.235.496
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado del período – (Pérdida) / Ganancia	(951.717.675)	4.050.359.399
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	2.986.092.411	2.144.948.701
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Honorarios pendientes de pago	23.527.874	36.389.137
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS		
Disminución / (Aumento) de inversiones	833.726.702	(3.508.725.832)
Disminución / (Aumento) de otros créditos	16.257.668	(48.940.007)
(Aumento) / Disminución de créditos fiscales	(66.029.251)	5.621.344
Disminución de cuentas por pagar	(25.016.957)	(27.766.702)
(Disminución) / Aumento de deudas fiscales	(977.586)	298.157
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	2.815.863.186	2.652.184.197
RESULTADO FINANCIERO Y POR TENENCIA GENERADO POR EFECTIVO Y EQUIVALENTE		
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(2.986.092.411)	(2.144.948.701)
Flujo neto de efectivo utilizado en la exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(2.986.092.411)	(2.144.948.701)
(Disminución) / Aumento neto del efectivo	(170.229.225)	507.235.496

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Diego Sisto
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 274 F° 12

Mariano César Nader
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez
Presidente

SBS Infraestructura y Desarrollo Productivo

Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260

Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021,
presentadas en forma comparativa en moneda homogénea

NOTA 1: ORGANIZACIÓN Y OBJETIVO DEL FONDO

SBS INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO PRODUCTIVO FCIC LEY 27.260 (en adelante: el “Fondo”) fue constituido en Buenos Aires como un fondo cerrado a cinco años. Inició sus actividades el 3 de marzo de 2017 siendo aprobado por la Resolución N° 18.430 de la Comisión Nacional de Valores del 29 de diciembre de 2016 e inscripto su reglamento en la Inspección General de Justicia el 14 de febrero de 2017 bajo el número 3.043 del Libro 82 de Sociedades por Acciones.

El objetivo de inversión es obtener la apreciación del valor del patrimonio del fondo, principalmente mediante los ingresos corrientes y ganancias de capital que sigan del financiamiento de los Proyectos que integran el Plan de inversión, incluyendo la renta producida por los activos específicos, conforme la naturaleza de las inversiones que realice el Fondo en los proyectos o en otros de naturaleza análoga del promotor vinculados con infraestructura de transporte y/o energía y/o desarrollo productivo.

En cuanto a política de inversión, la administración del patrimonio del fondo procura lograr los mejores resultados identificando oportunidades de inversión en activos específicos (particularmente en los proyectos) con las pautas y grados de diversificación que se indican en el reglamento y en el prospecto.

El día 26 de febrero de 2021 la Asamblea Extraordinaria de Cuotapartistas del Fondo aprobó prorrogar el plazo de vencimiento del mismo hasta el 3 de marzo de 2027.

NOTA 2: PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

Los presentes estados contables intermedios han sido preparados por la Dirección de la Sociedad Gerente, están expresados en pesos argentinos y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), en la modalidad en la que éstas fueron adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) y de acuerdo con las resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Valores (CNV).

2.1. Información Comparativa

Los saldos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y sus períodos intermedios, que se exponen en estos estados contables intermedios a efectos comparativos, surgen de reexpresar los importes de los estados contables a dichas fechas siguiendo los lineamientos indicados en la Nota 3.2.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Mariano César Nader
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez
Presidente

SBS Infraestructura y Desarrollo Productivo
Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260
Notas a los Estados Contables Intermedios
(Continuación)

NOTA 3: NORMAS CONTABLES

A continuación, se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por SBS Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión para la preparación de los presentes Estados Contables Intermedios, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del período / ejercicio, según corresponda.

3.1. Estimaciones Contables

La preparación de estados contables intermedios a una fecha determinada requiere que la gerencia de SBS Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también, los ingresos y egresos registrados en el período. La gerencia de dicha Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, el valor recuperable de los activos. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes Estados Contables Intermedios.

3.2. Unidad de medida

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables intermedios deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

Durante el 2018, la inflación acumulada en tres años se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) 539/18.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Mariano César Nader
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez
Presidente

SBS Infraestructura y Desarrollo Productivo
Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260
Notas a los Estados Contables Intermedios
(Continuación)

NOTA 3: NORMAS CONTABLES (Cont.)

3.2. Unidad de medida (Cont.)

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los Estados Contables Intermedios que les sean presentados.

Por lo tanto, mediante su Resolución General 10/2018 (B.O. 28/12/2018), la Inspección General de Justicia (IGJ) dispuso que los estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos o períodos intermedios deberán presentarse ante este Organismo expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dicha resolución determinó que, a los fines de la reexpresión de los estados contables, se aplicarán las normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), adoptadas por el Consejo Profesional en Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, la dirección de la Sociedad Gerente ha reexpresado los presentes estados contables intermedios al 30 de junio de 2021.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los Estados Contables Intermedios de una entidad en un contexto considerado alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos Estados Contables Intermedios. Todos los montos incluidos en el estado de situación patrimonial, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los Estados Contables Intermedios, deben actualizarse aplicando un índice de precios general.

Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables intermedios, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

La reexpresión de los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Mariano César Nader
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez
Presidente

SBS Infraestructura y Desarrollo Productivo
Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260
Notas a los Estados Contables Intermedios
(Continuación)

NOTA 3: NORMAS CONTABLES (Cont.)

3.2. Unidad de medida (Cont.)

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del estado de situación patrimonial no fueron reexpresados, dado que ya se encuentran reexpresados a la fecha de los Estados Contables Intermedios;
- Los activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del estado de situación patrimonial y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes;
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes;
- La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta, se incluye en el resultado neto del período que se informa, revelando esta información en una partida separada;
- Las cifras comparativas se han reexpresado siguiendo el mismo procedimiento explicado en forma precedente;

En la aplicación inicial del método de reexpresión, las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas de la siguiente manera:

Componente	Fecha de origen
Suscripción de cuotas partes	Fecha de suscripción
Rescate de cuotas partes	Fecha de rescate

3.3. Expresión de los estados contables intermedios en pesos

Por la naturaleza de este Fondo, su Reglamento de Gestión, aprobado por la CNV, establece que las transacciones y el valor de la cuota parte sean determinados en dólares estadounidenses. Como consecuencia de lo recién mencionado la contabilidad es llevada en dólares estadounidenses pero debido a la legislación vigente en la República Argentina, los estados contables deben presentarse en pesos.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Mariano César Nader
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez
Presidente

SBS Infraestructura y Desarrollo Productivo
Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260
Notas a los Estados Contables Intermedios
(Continuación)

NOTA 3: NORMAS CONTABLES (Cont.)

3.3. Expresión de los estados contables intermedios en pesos (Cont.)

El método de conversión de las cifras en dólares estadounidenses a pesos argentinos de los estados contables intermedios correspondientes al 30 de junio de 2021 fue el siguiente:

- Para la conversión de activos y pasivos en dólares estadounidenses se aplicó el tipo de cambio aplicable según nota 3.5.b.
- Para la conversión de suscripciones y rescates de cuotas partes se agruparon las transacciones en forma diaria y se convirtieron a pesos aplicando el tipo de cambio diario aplicable según nota 3.5.b.
- Para la conversión de resultados se aplicó el tipo de cambio promedio aplicable según nota 3.5.b.
- La diferencia generada por la conversión a diferentes tipos de cambio de los componentes mencionados anteriormente, se imputó a Diferencia de Cambio la cual se encuentra incluida en el rubro “Resultados financieros y por tenencia” del Estado de Resultados.

3.4. Tratamiento de las diferencias de cambio

Según lo dispuesto por el art. 42 inciso b) de la Ley de Sinceramiento Fiscal 27.260 y el art. 25 de la Resolución General N° 672 de la CNV, el tratamiento contable a aplicar a las diferencias de cambio generadas como consecuencia de las suscripciones integradas en moneda extranjera en los fondos comunes de inversión cerrados colocados en el marco de dicha Ley, no son distribuibles, obligando a los inversores que ingresaron al Régimen de Sinceramiento Fiscal a mantener invertidos los aportes por un lapso no menor a cinco años a partir de la fecha de suscripción, pudiéndose distribuir únicamente aquellos resultados que excedan el aporte inicial.

3.5. Criterios de valuación

a. Bancos

Se han computado a su valor nominal al cierre del período/ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Mariano César Nader
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez
Presidente

SBS Infraestructura y Desarrollo Productivo
Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260
Notas a los Estados Contables Intermedios
(Continuación)

NOTA 3: NORMAS CONTABLES (Cont.)

3.5. Criterios de valuación (Cont.)

b. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera al cierre del período/ejercicio han sido valuados a la cotización del tipo de cambio vigente de acuerdo con las disposiciones de la Resolución General N° 848 de C.N.V.

c. Inversiones

Obligaciones negociables: han sido valuadas a su valor de incorporación al patrimonio adicionando el devengamiento mensual a su tasa interna de rendimiento.

Fondos Comunes de Inversión: han sido valuadas al valor de la cuotaparte vigente al cierre del período/ejercicio.

d. Otros créditos, créditos fiscales, cuentas por pagar y deudas fiscales

Han sido valuadas a su valor nominal.

e. Impuesto a las ganancias

Con fecha del 9 de mayo de 2018, fue aprobada por el Congreso de la Nación la Ley de Financiamiento Productivo (Ley 27.440 B.O. 11.05.2018), la cual, y siempre que se cumplan con determinados requisitos, iguala el tratamiento impositivo de los Fondos Comunes de Inversión cerrados con respecto a los abiertos, con impacto para el ejercicio fiscal 2018.

Según el artículo 205 de dicha Ley, se determina que en pos de transparentar el tratamiento vigente, los fideicomisos y los fondos comunes de inversión a que aluden los apartados 6 y 7 del inciso a) del artículo 69 de la Ley de Impuesto a las Ganancias tributarán el impuesto a las ganancias en la medida en que los certificados de participación y/o títulos de deuda o las cuotapartes que emitieran no hubieren sido colocados por oferta pública con autorización de la Comisión Nacional de Valores (CNV). De existir tal colocación tributarán sólo en la proporción a las inversiones no realizadas en la República Argentina. El Fondo cumple con la condición de haber sido colocado por oferta pública con autorización de la CNV y no tiene inversiones realizadas fuera de la República Argentina, por lo tanto, no corresponde que el Fondo sea el sujeto obligado a determinar el impuesto a las ganancias, siendo en tal caso los inversores perceptores de las ganancias que el Fondo distribuya los sujetos obligados a tributar el impuesto.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Mariano César Nader
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez
Presidente

SBS Infraestructura y Desarrollo Productivo
Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260
 Notas a los Estados Contables Intermedios
 (Continuación)

NOTA 3: NORMAS CONTABLES (Cont.)

3.5. Criterios de valuación (Cont.)

f. Cuentas del patrimonio neto

Los movimientos de las cuentas del patrimonio neto han sido expresados en moneda homogénea de acuerdo a lo establecido en la Nota 3.2.

g. Cuentas del estado de resultados

Los resultados de cada período se exponen en moneda homogénea de acuerdo a lo establecido en la Nota 3.2. Incluyen los resultados devengados en el período, con independencia de que se haya efectivizado el cobro o pago.

h. Estado de flujo de efectivo

La partida “Efectivo y equivalentes de efectivo” incluye a las disponibilidades y a las inversiones que se mantienen con el fin de cumplir con los compromisos de corto plazo, con alta liquidez, fácilmente convertibles en importes equivalentes de efectivo y con plazo de vencimiento menor a seis meses desde la fecha de adquisición, de acuerdo con lo siguiente:

	30.06.21	31.12.20	30.06.20	31.12.19
	\$	\$	\$	\$
Bancos (Nota 4)	1.416.337	7.258.257	5.382.999	2.482.486
Otras inversiones consideradas como efectivo (Nota 5)	542.744.885	707.132.190	581.695.042	77.360.059
Efectivo y equivalentes de efectivo	544.161.222	714.390.447	587.078.041	79.842.545

NOTA 4: BANCOS

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la composición del rubro es la siguiente:

	30.06.21	31.12.20
	\$	\$
Bancos en moneda local	138.870	52.154
Bancos en moneda extranjera (Anexo II)	1.277.467	7.206.103
Total	1.416.337	7.258.257

NOTA 5: INVERSIONES CORRIENTES

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la composición del rubro es la siguiente:

	30.06.21	31.12.20
	\$	\$
Fondos comunes de inversiones (Anexos I y II)	542.744.885	707.132.190
Total	542.744.885	707.132.190

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Mariano César Nader
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez
Presidente

SBS Infraestructura y Desarrollo Productivo
Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260
 Notas a los Estados Contables Intermedios
 (Continuación)

NOTA 6: INVERSIONES NO CORRIENTES

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la composición del rubro es la siguiente:

	30.06.21	31.12.20
	\$	\$
Obligaciones negociables en dólares (Anexos I y II)	11.979.717.872	12.813.444.574
Total	11.979.717.872	12.813.444.574

NOTA 7: OTROS CRÉDITOS

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la composición del rubro es la siguiente:

	30.06.21	31.12.20
	\$	\$
Rentas a cobrar por obligaciones negociables (Anexo II)	233.604.501	249.862.169
Total	233.604.501	249.862.169

NOTA 8: CRÉDITOS FISCALES

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la composición del rubro es la siguiente:

	30.06.21	31.12.20
	\$	\$
Retenciones impuesto a las ganancias	4.425.830	5.112.614
IVA saldo a favor	70.167.537	5.698.988
Saldo a favor impuesto a los Ingresos Brutos	6.281.076	4.033.590
Total	80.874.443	14.845.192

NOTA 9: CUENTAS POR PAGAR

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la composición del rubro es la siguiente:

	30.06.21	31.12.20
	\$	\$
Honorarios y gastos - Agente de administración (Anexo II)	19.471.344	20.241.484
Honorarios y gastos - Agente de custodia (Anexo II)	4.056.530	4.216.974
Otras deudas (Anexo II)	102.175	660.674
Total	23.630.049	25.119.132

Véase nuestro informe de fecha
 10 de agosto de 2021
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Mariano César Nader
 Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez
 Presidente

SBS Infraestructura y Desarrollo Productivo
Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260
 Notas a los Estados Contables Intermedios
 (Continuación)

NOTA 10: DEUDAS FISCALES

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la composición del rubro es la siguiente:

	30.06.21	31.12.20
	\$	\$
Retención IIBB a pagar	7.055	984.641
Total	7.055	984.641

NOTA 11: TASAS DE INTERÉS, VENCIMIENTOS Y PAUTAS DE ACTUALIZACIÓN DE CRÉDITOS Y DEUDAS

Los créditos y las deudas al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 no devengan interés ni otro tipo de actualización o renta. La composición de los créditos y las deudas, según su plazo estimado de cobro o pago, es la siguiente:

	Otros créditos		Créditos fiscales	
	30.06.21	31.12.20	30.06.21	31.12.20
	\$	\$	\$	\$
A vencer				
3er. trimestre 2021	233.604.501	249.862.169	80.874.443	14.845.192
Total	233.604.501	249.862.169	80.874.443	14.845.192
No devengan intereses	233.604.501	249.862.169	80.874.443	14.845.192
Total	233.604.501	249.862.169	80.874.443	14.845.192

	Cuentas por pagar		Deudas fiscales	
	30.06.21	31.12.20	30.06.21	31.12.20
	\$	\$	\$	\$
A vencer				
3er. trimestre 2021	23.630.049	25.119.132	7.055	984.641
Total	23.630.049	25.119.132	7.055	984.641
No devengan intereses	23.630.049	25.119.132	7.055	984.641
Total	23.630.049	25.119.132	7.055	984.641

NOTA 12: HONORARIOS POR GESTIÓN

De acuerdo con disposiciones reglamentarias del Fondo, el Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión percibirá por su gestión como máximo un honorario equivalente al 1,5% anual sobre el patrimonio neto del fondo, percibiéndose trimestralmente. Además del 2% anual en concepto de gastos ordinarios de gestión, sobre el patrimonio neto del Fondo. El Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión percibirá por el desempeño de sus funciones un honorario que no podrá superar el porcentaje máximo anual de 0,3%, el que se aplicará sobre el Patrimonio Neto del Fondo, percibiéndose trimestralmente.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Mariano César Nader
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez
Presidente

SBS Infraestructura y Desarrollo Productivo
Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260
 Notas a los Estados Contables Intermedios
 (Continuación)

NOTA 12: HONORARIOS POR GESTIÓN (Cont.)

Los honorarios que se devengaron a favor de los agentes de administración y custodia por su gestión por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 fueron de:

- Agente de administración:

VCP Clase A: 0,60 % + IVA

- Agente de custodia: 0,125 % + IVA

NOTA 13: CARACTERÍSTICAS DE LAS CUOTAPARTES

Por la naturaleza de este Fondo, su Reglamento de Gestión, aprobado por la CNV, establece que las transacciones y el valor de la cuotaparte sean determinados en dólares.

El patrimonio del Fondo se encuentra representado por dos clases de cuotapartes:

- **Clase A:** integradas exclusivamente a los sujetos que suscriban las cuotapartes con fondos provenientes del Régimen de Sinceramiento Fiscal establecido por la Ley 27.260.
- **Clase B:** integradas por cualquier sujeto que no corresponda incluir a la clase A.

Todas las cuotapartes representan el derecho de copropiedad indiviso de los cuotapartistas sobre el patrimonio del Fondo.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la cantidad y el valor de las cuotapartes es el siguiente:

Cuotapartes	Cantidad de cuotapartes al 30.06.21	Valor de cuotaparte al 30.06.21	Cantidad de cuotapartes al 31.12.20	Valor de cuotaparte al 31.12.20
Clase A	114.761.523	U\$S 1,1665	114.761.523	U\$S 1,1375
Total	114.761.523		114.761.523	

NOTA 14: PLAN DE CUENTAS - R.G. 750/18 C.N.V.

Según lo requerido por la Resolución General 750 de la Comisión Nacional de Valores (CNV), informamos que los presentes estados contables intermedios al 30 de junio de 2021 del Fondo, no tienen diferencias significativas con los que resultarían de aplicar el Plan y Manual de Cuentas previsto en el Anexo XV del Título V de dicha resolución. La implementación del mencionado plan de cuentas fue prorrogado mediante la comunicación de

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Mariano César Nader
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez
Presidente

SBS Infraestructura y Desarrollo Productivo
Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260
Notas a los Estados Contables Intermedios
(Continuación)

NOTA 14: PLAN DE CUENTAS - R.G. 750/18 C.N.V. (Cont.)

la Comisión Nacional de Valores el 26 de febrero de 2020 entrando en vigencia el 1° de enero de 2021. La Cámara Argentina de Fondos Comunes de Inversión (C.A.F.C.I.) solicitó prórroga a la C.N.V. para la implementación, no mediando respuesta a la fecha de firma de los presentes Estados Contables Intermedios.

NOTA 15: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD GERENTE

Durante el ejercicio 2021, los efectos negativos que derivaron por el estallido de la crisis del COVID-19, se mantienen.

En el balance del primer semestre del año, el Peso (Comunicación A 3.500) se depreció respecto al Dólar 13% pasando desde \$84,70 hasta \$95,72, mientras que la inflación registró un pico mensual de 4,8% m/m en marzo antes de comenzar una desaceleración que la llevó a 3,2% m/m en junio (último dato disponible). Por su parte, los registros interanuales siguieron acelerándose en junio y se ubicaron en 50,2% a/a para la inflación general y en 54,5% a/a para la inflación núcleo. Por otro lado, se mantienen las restricciones cambiarias implementadas durante el 2020 en cuanto a las limitaciones para acceder al mercado de cambios, incluyendo limitaciones a quienes habían recibido ayudas durante la emergencia. Además, se mantiene tributo del 35% a cuenta del Impuesto a las Ganancias para personas físicas que adquieran moneda extranjera tanto para atesoramiento como para gastos con tarjetas. El cupo mensual de USD 200 permaneció fijo y se estableció que las compras con tarjetas de crédito en dólares consumen parte de dicho cupo. Además, se prorrogaron las restricciones al acceso al MULC para empresas que debieran afrontar pagos de amortizaciones en moneda extranjera.

En cuanto a las cuentas externas, continuó el ajuste y se registró un superávit USD2.985mn y de 0,8% del PBI en 2020, el primer registro positivo desde el año 2009. Los últimos datos trimestrales corresponden al 1T21, con un superávit de USD690mn y acumulando un superávit de 0,9% del PBI en los últimos 4 trimestres.

Afectada por las restricciones de distanciamiento social establecidas desde fines de marzo, la economía se desplomó un 10% en 2020. Asimismo, datos de agregados macroeconómicos al 1T21 mostraron un avance del 2,5% interanual para el PBI, impulsado por el avance de 38,4% a/a para la inversión bruta y con el consumo privado contrayéndose 0,7% a/a. En tanto, las importaciones avanzaron 18,2% a/a mientras que las exportaciones lo hicieron 1,2% a/a.

Con fecha 29 de abril de 2021 la Comisión Nacional de Valores publicó la Resolución General N° 887, la cual fijó en 5% del patrimonio neto las inversiones en Fondos de Dinero para los FCI encuadrados bajo el inciso a) del artículo 4° de la Sección II del Capítulo II del Título V de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.).

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Mariano César Nader
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez
Presidente

SBS Infraestructura y Desarrollo Productivo
Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260
Notas a los Estados Contables Intermedios
(Continuación)

NOTA 16: IMPACTO DEL COVID-19 EN LAS OPERACIONES DEL FONDO

Durante este período, la compañía ha desarrollado sus operaciones bajo las desafiantes circunstancias derivadas de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud en marzo de 2020, a raíz del virus Covid-19.

La pandemia continúa generando consecuencias en los negocios y actividades económicas a nivel global y local.

En Argentina, las medidas tomadas por el Gobierno Nacional para contener la propagación del virus, incluyeron entre otras, el cierre de fronteras y el aislamiento obligatorio de la población junto con el cese de actividades comerciales no esenciales por un período prolongado de tiempo, con variantes según la región del país. En particular, las operaciones de los Fondos Comunes de Inversión siguieron desarrollándose con normalidad.

Con el objetivo de ayudar a paliar los impactos económicos de la pandemia en las empresas, el Estado Nacional lanzó una serie de medidas de asistencia financiera para aquellas empresas que lo requirieran.

Los Fondos Comunes de Inversión no han sufrido impactos significativos en los resultados del período como consecuencia de la pandemia.

El alcance final del brote de Coronavirus y su impacto en la economía global y del país es desconocido. Por lo tanto, no puede cuantificarse razonablemente en qué medida el Coronavirus y sus consecuencias en el mercado de los Fondos Comunes de Inversión afectarán a futuro el negocio de los mismos y los resultados de sus operaciones.

La Dirección de la Sociedad Gerente está monitoreando de cerca la situación y tomando todas las medidas necesarias a su alcance para preservar la vida humana y la operación de los Fondos Comunes de Inversión.

NOTA 17: HECHOS RELEVANTES

La Asamblea Extraordinaria de Cuotapartistas del fondo común de inversión cerrado “SBS Infraestructura Y Desarrollo Productivo Fondo Común De Inversión Cerrado Ley 27.260” celebrada el día 26 de febrero de 2021, de la cual participaron el 100% de las Cuotapartes emitidas y en circulación, aprobó por unanimidad prorrogar el plazo de vencimiento del Fondo hasta el 3 de marzo de 2027. A la fecha de presentación de los presentes Estados Contables, la Comisión Nacional de Valores no se ha expedido respecto a la Adenda al Reglamento de Gestión del Fondo.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Mariano César Nader
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez
Presidente

SBS Infraestructura y Desarrollo Productivo

Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260

Inversiones

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020,
presentadas en moneda homogénea

Anexo I

ACTIVO CORRIENTE:

Fondos comunes de inversión en dólares:

Denominación	Cantidad de cuotapartes	Precio \$ (*)	Valor efectivo \$
SBS DÓLAR PLUS LEY 27.260	6.583.649	82,4398	542.744.885
Total al 30.06.21			542.744.885
Total al 31.12.20			707.132.190

(*) Determinado conforme a lo expuesto en Nota 3.5.c.

ACTIVO NO CORRIENTE

Obligaciones negociables en dólares:

Denominación	Cantidad	Precio \$ (*)	Valor efectivo \$
ON AGD SERIE I	105.000.000	98,5985	10.352.842.622
ON AGD SERIE II	9.000.000	98,5985	887.386.500
ON AGD SERIE III	7.500.000	98,5985	739.488.750
Total al 30.06.21			11.979.717.872
Total al 31.12.20			12.813.444.574

(*) Determinado conforme a lo expuesto en Nota 3.5.c.

Total Inversiones al 30.06.21 (Anexo II)	12.522.462.757
Total Inversiones al 31.12.20 (Anexo II)	13.520.576.764

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Mariano César Nader
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez
Presidente

SBS Infraestructura y Desarrollo Productivo

Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260

Activos y Pasivos en Moneda Extranjera
Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020,
presentados en moneda homogénea

Anexo II

Denominación	Monto y clase de la moneda extranjera (1)	Cotización (2)	Monto en moneda argentina	
			30.06.21 \$	31.12.20 \$
ACTIVO				
Activo Corriente				
Bancos	U\$S 13.345	95,7267	1.277.467	7.206.103
Inversiones	U\$S 5.669.734	95,7267	542.744.885	707.132.190
Otros créditos	U\$S 2.440.328	95,7267	233.604.501	249.862.169
Total del Activo Corriente			777.626.853	964.200.462
Activo No Corriente				
Inversiones	U\$S 125.145.000	95,7267	11.979.717.872	12.813.444.574
Total del Activo No Corriente			11.979.717.872	12.813.444.574
Total del Activo			12.757.344.725	13.777.645.036
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Cuentas por pagar	U\$S 246.849	95,7267	23.630.049	25.119.132
Total del Pasivo Corriente			23.630.049	25.119.132
Total del Pasivo			23.630.049	25.119.132

(1) U\$S = Dólar estadounidense

(2) Ver Nota 3.5.b

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Mariano César Nader
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez
Presidente



INFORME DE REVISIÓN SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

A los señores Presidente y Directores de
SBS Asset Management S.A. Sociedad Gerente
de Fondos Comunes de Inversión
(En su carácter de Administradora de SBS Infraestructura y
Desarrollo Productivo Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260)
Domicilio legal: Av. Madero 900 – Piso 19
Cuit N° 30-71551454-7
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los Estados Contables Intermedios

Hemos revisado los estados contables intermedios adjuntos de SBS Infraestructura y Desarrollo Productivo Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260, que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2021, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y los anexos que los complementan.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y sus períodos intermedios, son parte integrante de los estados contables intermedios mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados contables.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de SBS Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (en adelante “la Sociedad Gerente”) es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables intermedios adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Alcance de nuestra revisión

Nuestra revisión se limitó a la aplicación de los procedimientos de revisión establecidos en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) para la revisión de estados contables de períodos intermedios. Una revisión de estados contables de período intermedio consiste en la realización de indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados contables de período intermedio y en la realización de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría realizado de acuerdo con las normas argentinas de auditoría, en consecuencia, una revisión no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento sobre todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría.

Price Waterhouse & Co. S.R.L., Bouchard 557, piso 8°, C1106ABG - Ciudad de Buenos Aires
T: +(54.11) 4850.6000, F: +(54.11) 4850.6100, www.pwc.com/ar



Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre la situación patrimonial, los resultados de las operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y el flujo de efectivo del Fondo Común de Inversión.

Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables intermedios mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) los estados contables intermedios de SBS Infraestructura y Desarrollo Productivo Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260 surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, excepto en cuanto a que: i) se encuentran pendientes de transcripción al libro "Inventario y Balances" y ii) se encuentran pendientes de transcripción al libro "Diario" los asientos contables correspondientes a los meses de julio 2020 a junio de 2021;
- b) excepto por lo mencionado en el párrafo precedente, los estados contables intermedios de SBS Infraestructura y Desarrollo Productivo Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260 surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
- c) al 30 de junio de 2021 no existe deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino que surja de los registros contables de SBS Infraestructura y Desarrollo Productivo Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de agosto de 2021.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Diego Sisto
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 274 F° 12

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Sres. Directores de

SBS Asset Management S.A.

Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

En su carácter de Administradores del

Fondo Común de Inversión cerrado “SBS Infraestructura y Desarrollo Productivo Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260”

CUIT Nro.: 30-71551454-7

Domicilio Legal: Av. Madero 900 Piso 19.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En nuestro carácter de Síndicos Titulares, y en cumplimiento de lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley N° 19.550, informamos sobre el examen que hemos realizado de los documentos detallados en el apartado I siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de **SBS Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión** en ejercicio de sus funciones exclusivas como Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre dichos documentos basados en nuestro examen con el alcance que mencionamos en el apartado II.

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

Se han examinado los siguientes estados contables de SBS Infraestructura y Desarrollo Productivo Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260:

- a) Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2021.
- b) Estado de Resultados correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021.
- c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021.
- d) Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021.
- e) Notas y cuadros anexos que forman parte integrante de los mencionados estados contables.

II. ALCANCE DEL EXAMEN

En ejercicio del control de legalidad que nos compete, de los actos decididos por los órganos del Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión que fueron expuestos en las reuniones de Directorio, hemos examinado los documentos detallados en los ítems a) a e) del apartado I. Para el examen de los documentos mencionados nos remitimos al Informe de Revisión sobre los Estados Contables Intermedios, emitido sin observaciones por el Dr. Diego Sisto, de fecha 10 de agosto de 2021. Por lo tanto, nuestro examen se circunscribe a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y a su congruencia con la restante información sobre las decisiones expuestas en actas y adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y comercialización, cuestiones éstas de responsabilidad exclusiva del Directorio del Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión.

III. MANIFESTACIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Basados en nuestro examen y en el Informe de Revisión sobre los Estados Contables Intermedios de fecha 10 de agosto de 2021, informamos que:

- a) Los estados contables mencionados en el apartado I contemplan todos los hechos que son de nuestro conocimiento y surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales, excepto en cuanto a que: i) se encuentran pendientes de transcripción al libro “Inventarios y Balances” y ii) se encuentran pendientes de transcripción al libro “Diario” los asientos contables correspondientes a los meses de julio 2020 a junio 2021.
- b) Excepto por lo mencionado en el párrafo precedente no tenemos observaciones que formular sobre los referidos estados contables en lo relativo a materias de nuestra competencia.
- c) Durante el período intermedio de seis meses iniciado el 1° de enero de 2021 y finalizado el 30 de junio de 2021, hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de agosto de 2021.

Por la Comisión Fiscalizadora

Mariano César Nader
Síndico Titular
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A T° 291 F° 22